

# **A tres años de la muerte de Carmen Solís, Juan Muñoz continúa procesado por femicidio**

23 abril, 2020

**La docente fue encontrada sin vida en su casa en Eugenio Bustos. La Justicia confirmó que era víctima de violencia de género. La causa está a poco de elevarse a juicio.**

El 23 de abril del 2017, María del Carmen Solín, de 52 años, fue hallada sin vida en su casa de la localidad Eugenio Bustos, en San Carlos. Inmediatamente la Justicia ordenó la detención del marido Juan Antonio Muñoz, un ex médico del Cuerpo Médico Forense.

La primera versión sostenía que la víctima se quitó la vida ahorcándose con una cuerda en uno de los sectores de la propiedad; más tarde las dudas llevaron a la detención del marido, quien en ese momento fue imputado por “homicidio agravado por el vínculo” por el juez Oscar Balmes. Sin embargo, posteriormente Muñoz recibió el beneficio de la prisión domiciliaria.

El 25 de agosto, se llevó adelante una Audiencia en la Cuarta Cámara del Crimen de la ciudad de Mendoza, donde la abogada de la familia de Solís pedía mantener el procesamiento y prisión domiciliaria del acusado, pero no fue así, ya que la Justicia dictó una “falta de mérito” y la libertad para ex médico forense, considerando que no existían pruebas suficientes sobre los hechos.

## **La reconstrucción del hecho**

En la reconstrucción del hecho, la querrela, compuesta por la

abogada Lorena Martín, sostuvo principalmente que la altura de la soga, con la cual supuestamente se habría ahorcado Solís, no condice con la altura de la profesora, “claramente no se podría haber ahorcado en ese lugar”, expresa la doctora.

Otro dato importante que arrojó la abogada tras el procedimiento llevado adelante el 4 de octubre del 2017, es que cuando personal policial arribó al lugar, encontraron a María del Carmen en el piso y orinada, pero en la principal escena no se encontró ningún tipo de líquido que indicara que la ella estuvo allí.

Muñoz fue la única persona que vio a la mujer tendida de una soga al cuello, y según sus declaraciones, cuando llegó la policía él ya la había descolgado, con la intención de reanimarla. En la reconstrucción del hecho se puede evidenciar que el ex médico forense no cuenta con la posibilidad física del para poder levantar un cuerpo suspendido y poder sacarle la soga, “porque no podía, nunca pudo haberlo hecho solo”, agregó por ese entonces Martín.

El 7 de marzo de 2018 la causa de Muñoz fue resuelta en el Juzgado de Instrucción donde se lo procesó por el homicidio de María del Carmen Solís.

### **El caso tres años después**

“La causa ha seguido con una producción de pruebas. Tuve una notificación el 15 de noviembre del 2019. Ahí se solicitó la pericia de delitos tecnológicos, que se realizó en el teléfono de él y de ella y que dio negativa, porque los móviles eran antiguos entonces no tenían cargada la aplicación de geoposicionamiento” dijo la abogada Lorena Martín en diálogo con *El Cuco Digital*.

“La última notificación que tuve la tuve el 7 de febrero del 2020. Ahí se solicitó el resultado de la autopsia psicológica que se le ha realizado a una cantidad de personas amigos y familiares de ella para poder elaborar la pericia que se llama

“autopsia psicológica en la víctima. Eso es lo que está faltando, y en febrero se ha vuelto a requerir esos dos informes para ya elevar la causa a juicio oral” agregó y destacó que “la caratula no ha cambiado, él sigue procesado por el delito de feminicidio”.

“Yo estoy muy esperanzada en que, si ya hemos podido salir y poder ganar dos apelaciones, en donde hay indicios importantes que demuestran a criterio de la fiscalía y de la querella que lo que se investiga es un feminicidio, vamos a trabajar para poder lograr esa certeza que se requiere y que se lo condene”.

“Tenemos que tener en cuenta que no estamos hablando de cualquier persona. Creo que como abogada de la víctima, estoy contenta porque no les he dejado pasar nada, y en cada cosa que han pedido para dejar sin efecto, para desvincularlo, el sobreseimiento o lo que fuere, yo me he opuesto y cuando he tenido que ir por vía recursiva lo he hecho. La casa todavía no la puede recuperar. Entiendo que tenemos que trabajar mucho en la elevación a juicio porque tenemos que convencer al tribunal que nos toque de la autoría del hecho que se investiga, pero estamos esperanzados. Estamos en el último tramo” aseguró.

## **El recuerdo en las redes sociales**

A 3 años del homicidio de Carmen Solís, las redes se inundaron de mensajes en homenaje a la docente y de pedidos de justicia.

[https://www.facebook.com/permalink.php?story\\_fbid=2863736097014093&id=100001331933968](https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=2863736097014093&id=100001331933968)

<https://www.facebook.com/LaYuyita/posts/10223600330863159>

